

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7342 *Real Decreto 885/2012, de 1 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de San Marino a don Francisco Javier Elorza Cavengt.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 2012,

Vengo en designar Embajador de España en la República de San Marino a don Francisco Javier Elorza Cavengt, con residencia en Roma.

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL